



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

POR **AMOR** A
PUEBLA

enc **Pensar
Grande**



Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial

Programa Institucional





Programa Institucional de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y
Ordenamiento Territorial
Gobierno del Estado de Puebla
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración
Subsecretaría de Planeación
11 oriente 2224 Col. Azcárate, Puebla, Pue. C.P. 72501
Tel. +52 (222) 2 29 70 00 Ext. 5046-7139
subseplaneacion@puebla.gob.mx | <https://planeacion.puebla.gob.mx/>
| www.puebla.gob.mx



Contenido

Introducción	4
Metodología	6
Marco Estratégico	10
Valores	12
Ámbito Funcional	14
Componentes Estratégicos	18



Introducción



Introducción

En el contexto de la planeación táctica del Gobierno del Estado de Puebla para el periodo 2024-2030, los programas institucionales están estructurados a partir de un marco estratégico que incluye: misión, visión, valores, ámbito funcional y componentes estratégicos. Estos componentes definen la participación de las instituciones en los **Programas Sectoriales y Programas Especiales**, (Véase *Esquema 1*), los cuales son instrumentos clave para la implementación de las políticas públicas estatales. Dichos programas están alineados con el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Puebla 2024-2030 (PED), y tienen como propósito orientar la acción gubernamental mediante objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores y metas medibles, enfocados en atender las necesidades prioritarias de la población.

Esquema 1. Estructura de los Programas Institucionales



Fuente: SPFYA. Elaboración propia.

Dicha alineación garantiza la coherencia entre la planeación táctica y operativa, facilitando una visión resumida de la participación institucional en los Programas Derivados.

Es fundamental, que los programas institucionales reflejen íntegramente los componentes estratégicos (ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas) tal como están definidos en los documentos sectoriales y especiales. Esta directriz asegura la correcta interpretación y aplicación de las políticas gubernamentales, preservando una unidad de propósito y una visión compartida, tanto vertical como horizontal en toda la administración estatal.

Es importante destacar que el enfoque territorial de las políticas públicas del Gobierno del Estado se concreta mediante los Programas Regionales, los cuales constituyen una modalidad particular respecto a los programas derivados. Estos programas traducen las prioridades sectoriales en acciones concretas adaptadas a cada región. Asimismo, no solo visibilizan las problemáticas específicas de cada territorio, sino que articulan la respuesta institucional a través de componentes estratégicos diseñados desde cada sector, con el propósito de atender de manera focalizada las necesidades particulares de las distintas regiones del estado.

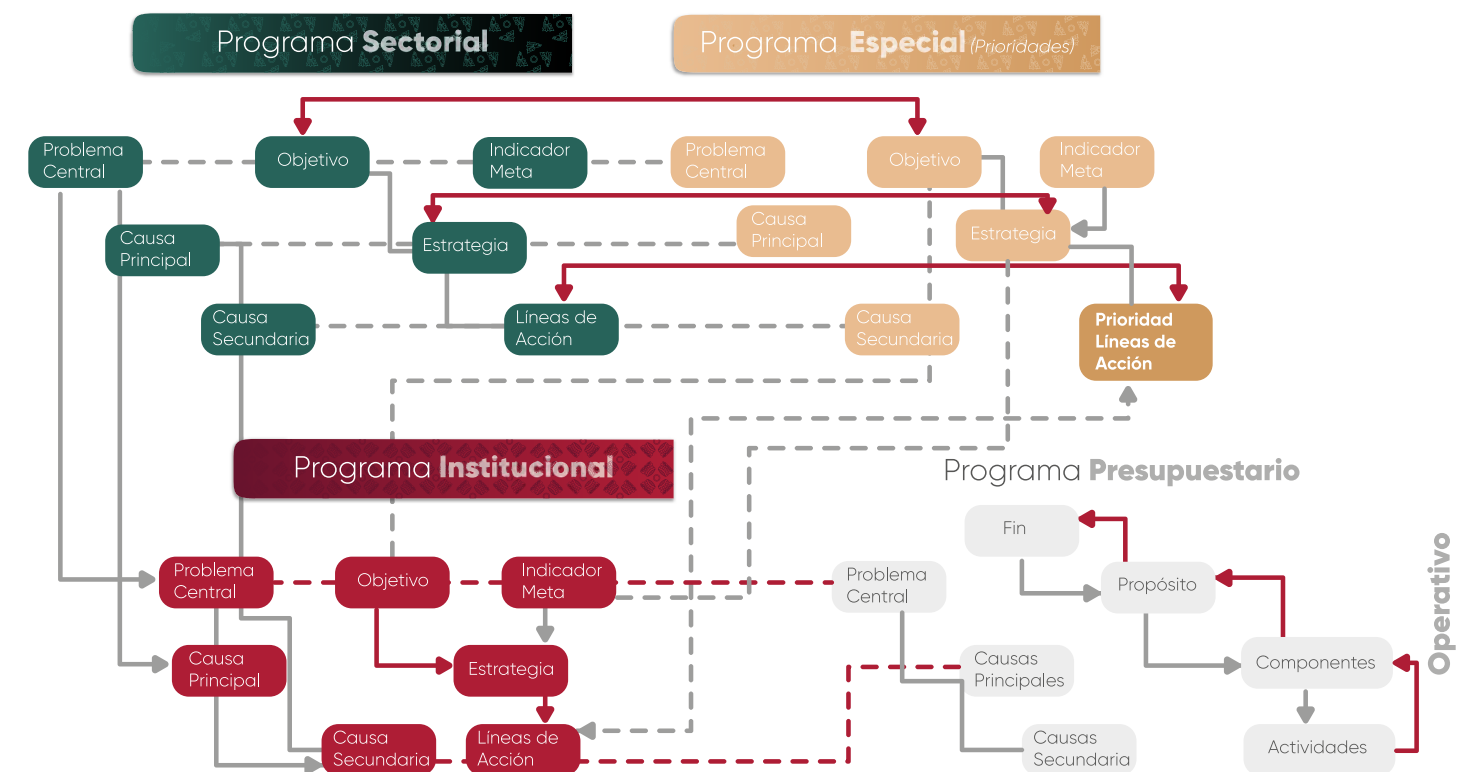
Metodología



Metodología

En el marco del proceso de alineación entre los Programas Institucionales y los Programas Sectoriales y Especiales derivados del PED, se establece la siguiente metodología. Su objetivo es garantizar la correcta identificación, análisis, validación y, en su caso, integración de componentes estratégicos en los programas institucionales de cada institución. Esta metodología asegura la coherencia y consistencia entre los distintos niveles de planeación, favoreciendo una implementación eficaz de las políticas públicas estatales, (Véase Esquema 2).

Esquema 2. Consistencia en la integración de los Programas Institucionales



Fuente: SPFYA. Elaboración Propia.

1. Identificación de componentes estratégicos: Cada institución deberá identificar los componentes estratégicos (Ejes, Temáticas, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción) en los que tenga responsabilidad directa o participación colaborativa, según lo establecido en los Programas Sectoriales y Especiales correspondientes.

2. Análisis de correspondencia: Una vez identificados los componentes estratégicos, se realizará un análisis detallado para verificar su pertinencia y congruencia.

3. Identificación de vacíos estratégicos: Se deberá determinar si existe alguna línea de acción que haga falta para el cumplimiento integral de las atribuciones institucionales:

3.1 Si la respuesta es afirmativa: Se analizará si la línea de acción faltante puede ser vinculada a algún objetivo y/o estrategia ya existente en los Programas Sectoriales y Especiales. Si no es posible establecer dicha correspondencia, la institución deberá desarrollar un árbol de problemas y soluciones, con el fin de sustentar la integración de nuevos componentes estratégicos, asegurando su inserción dentro del marco estructural establecido (Eje, Temática, Objetivo, Estrategia, Línea de Acción, Indicador y Meta). En todo momento deberá conservarse la consistencia estratégica y aplicar la siguiente sintaxis para la redacción de los nuevos componentes estratégicos.



3.2 Si la respuesta es negativa: La institución procederá a validar sus componentes estratégicos, confirmando que no es necesario integrar nuevas líneas de acción y que la totalidad de su quehacer institucional se encuentra debidamente reflejada en los Programas Sectoriales y Especiales.



Marco Estratégico



Marco Estratégico

Misión

Proteger, conservar y restaurar el patrimonio natural y ecológico del estado de Puebla mediante la implementación de programas y políticas públicas de desarrollo urbano, mitigación del cambio climático, gestión de residuos y conservación de los ecosistemas para generar un entorno saludable, resiliente y sostenible que impulse la productividad económica y el bienestar social de las y los poblanos.



Visión

Ser una institución líder en desarrollo y gestión ambiental a nivel nacional, reconocida por impulsar programas y políticas públicas innovadoras que protejan los recursos naturales, mitiguen el deterioro ambiental y promuevan la sostenibilidad en el estado de Puebla, asegurando el bienestar de las generaciones presentes y la calidad de vida de las futuras.

Valores



Valores

- a) Interés público
- b) Respeto
- c) Respeto a los derechos humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Liderazgo
- g) Cooperación
- h) Cuidado del entorno cultural y ecológico



Ámbito Funcional



ÁMBITO FUNCIONAL

Funciones sustantivas

- Ejecución de acciones e inversiones públicas en materia de seguridad hídrica, transición energética, cambio climático, ciudades modernas, calidad del aire, manejo de residuos y desarrollo sustentable.
- Colaboración en la evaluación de las acciones, inversiones y políticas públicas, en materia ambiental en coordinación con las instancias y autoridades correspondientes y en concordancia con los planes y programas establecidos.
- Elaboración, revisión, ejecución, evaluación y vigilancia del cumplimiento de la Estrategia Estatal de Cambio Climático y los Programas en materia de cambio climático.
- Elaboración e implementación de las normas, programas, proyectos, políticas, acciones y demás, relacionados con la prevención, monitoreo y el control de la contaminación atmosférica en los términos establecidos en las leyes aplicables.
- Validación y coordinación de la ejecución de las acciones, proyectos, programas, políticas y lineamientos en materia ambiental que sean de la competencia de la Secretaría.
- Realización de acciones para la protección y conservación de la vida silvestre y la biodiversidad en el estado, así como la colaboración con las autoridades competentes en las acciones de protección, preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección de los sistemas acuáticos.
- Evaluación del impacto ambiental de las obras o actividades que no estén reservadas a la Federación.
- Inspección y vigilancia del cumplimiento de la normativa competencia de la Secretaría, incluyendo disposiciones administrativas, jurídicas y Normas Oficiales Mexicanas.
- Tramitación y resolución de procedimientos administrativos con motivo de violaciones a las leyes y reglamentos en la materia, así como, la aplicación de las sanciones que correspondan a otras autoridades con relación a los asuntos de su despacho.

- Elaboración de los mecanismos para fomentar y promover la cultura cívica de protección y bienestar animal, en coordinación con los sectores público, privado y social, para reforzar el conocimiento en la sociedad y concientizarlos para evitar el maltrato y crueldad animal.
- Impartición de capacitación en educación ambiental, con el objeto de mitigar las conductas que puedan encuadrar una afectación al medio ambiente en cualquier modalidad.
- Colaboración con los ayuntamientos municipales para la elaboración de los Programas Municipales de Desarrollo Urbano, con el objeto de garantizar el ordenamiento territorial.





Eje 1. Aprovechamiento del Agua

Temática 1.1 Uso Doméstico y Público Urbano

Objetivo 1.1.1 Impulsar la gestión sostenible del agua en el sector público urbano

Estrategia 1.1.1.1 Conservación y cuidado del agua

Línea de acción

1.1.1.1.1 Promover tecnologías innovadoras para el uso eficiente del agua

1.1.1.1.2 Fomentar la captación de agua de lluvia para una gestión sostenible del recurso

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Grado de presión sobre el recurso hídrico	Comisión Nacional Del Agua (CONAGUA)	21.60% 2022	21.60% 2030

Temática 1.2 Uso en Actividades Económicas

Objetivo 1.2.1 Impulsar el uso eficiente del agua en las actividades económicas

Estrategia 1.2.1.1 Fomento de sistemas agroalimentarios con acceso al uso sostenible del agua

Línea de acción

- 1.2.1.1.1** Impulsar la planeación hídrica integral en las unidades de producción
- 1.2.1.1.2** Promover la cosecha y almacenamiento de agua

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Grado de presión sobre el recurso hídrico	Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)	21.60% 2022	21.60% 2030

Eje 2. Sustentabilidad Hídrica

Temática 2.1 Disponibilidad Hídrica

Objetivo 2.1.1 Fortalecer la gestión integral de cuencas, subcuencas y microcuencas

Estrategia 2.1.1.3 Conservación de ecosistemas prioritarios

Línea de acción

- 2.1.1.3.1** Desarrollar acciones para la conservación del ciclo hidrológico

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Agua renovable per cápita	Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)	1,772 m3/hab./ año 2022	1,772 m3/hab./ año 2030

Objetivo 2.1.2 Rescatar los cuerpos de agua estatales

Estrategia 2.1.2.1 Fortalecimiento de la calidad ambiental de los cuerpos de agua

Línea de acción

- 2.1.2.1.1** Impulsar el saneamiento integral de los cuerpos de agua estatales
- 2.1.2.1.2** Coadyuvar en el saneamiento integral del río Atoyac y sus afluentes

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Agua renovable per cápita	Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)	1,772 m3/hab./ año 2022	1,772 m3/hab./ año 2030

Eje 3. Gobernanza Hídrica

Temática 3.1 Gestión Institucional y Sectorial

Objetivo 3.1.1 Gestionar los recursos hídricos de manera efectiva y sostenible

Estrategia 3.1.1.1 Coordinación interinstitucional, multisectorial y con participación social para mejorar la planeación hídrica

Línea de acción

- 3.1.1.1.1** Establecer mecanismos formales de coordinación interinstitucional y multisectorial para la planeación y gestión hídrica
- 3.1.1.1.2** Impulsar procesos de consulta y participación ciudadana en la planeación hídrica, con enfoque territorial y de inclusión

Estrategia 3.1.1.2 Fortalecimiento de los organismos operadores y autoridades responsables de los servicios hídricos

Línea de acción

- 3.1.1.2.1** Coadyuvar en el desarrollo de las capacidades técnicas, administrativas y legales de los organismos operadores y las autoridades responsables de los servicios hídricos

Estrategia 3.1.1.3 Desarrollo de la información hídrica

Línea de acción

- 3.1.1.3.1** Gestionar un sistema estatal integrado de información hídrica
- 3.1.1.3.2** Fortalecer las capacidades técnicas de análisis, visualización y uso estratégico de datos hídricos para la toma de decisiones

Estrategia 3.1.1.4 Fortalecimiento de la cultura del agua

Línea de acción

- 3.1.1.4.2** Generar recursos educativos sobre la cultura del agua

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de Gobernanza Hídrica	Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial (SMADSOT); Secretaría de Infraestructura ; y la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla (CEASPUE)	0%	100%
		2025	2030

Eje 1. Estado Resiliente

Temática 1.1 Cambio Climático

Objetivo 1.1.1 Adoptar medidas para la mitigación y adaptación al cambio climático

Estrategia 1.1.1.1 Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero enfocada al alcance de la neutralidad climática que limite el cambio climático

Línea de acción

- 1.1.1.1.1** Monitorear la calidad del aire en territorio poblano
- 1.1.1.1.2** Fomentar prácticas sostenibles, de prevención de riesgos y adaptación al cambio climático
- 1.1.1.1.3** Desarrollar estrategias de adaptación y mitigación ante el cambio climático

Estrategia 1.1.1.2 Protección y restauración de bosques con la gestión sostenible de los mismos

Línea de acción

- 1.1.1.2.1** Fortalecer la atención y prevención de incendios forestales para reducir la pérdida de cobertura forestal
- 1.1.1.2.2** Impulsar el establecimiento de especies nativas favoreciendo la restauración de ecosistemas y mejorando la conectividad ecológica en zonas forestales
- 1.1.1.2.3** Incrementar la superficie dedicada a la conservación en regiones con alta biodiversidad o riesgo ambiental

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de la calidad del aire	Red Estatal de Monitoreo Atmosférico (REMA) de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial	28.08	27
		2022	2030

Temática 1.2 Aprovechamiento de los Recursos Naturales

Objetivo 1.2.1 Gestionar el uso responsable de los recursos naturales

Estrategia 1.2.1.1 Mitigación de los impactos negativos que el cambio del uso de suelo genera en los ecosistemas, especialmente en los terrenos forestales

Línea de acción

1.2.1.1.1 Aplicar los instrumentos de planeación estatal para la regulación del uso del suelo

Estrategia 1.2.1.2 Conservación de la biodiversidad, protegiendo a las especies en peligro y sus hábitats

Línea de acción

1.2.1.2.1 Fomentar el rescate, la conservación y la preservación del patrimonio natural en el estado

Estrategia 1.2.1.3 Operación de políticas y medidas que fomenten la conservación, protección y aprovechamiento responsable de los recursos naturales

Línea de acción

1.2.1.3.1 Fomentar la participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente
1.2.1.3.2 Promover la educación ambiental en el estado

Estrategia 1.2.1.4 Promoción del bienestar animal en la entidad

Línea de acción

1.2.1.4.1 Promover la cultura del bienestar animal en la entidad
1.2.1.4.2 Vigilar el cumplimiento de la normatividad en materia de bienestar animal

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Especies de fauna en peligro de extinción	Comisión Nacional para el conocimiento y uso de la Biodiversidad	20%	20%
		2022	2030
Especies de flora en peligro de extinción	Comisión Nacional para el conocimiento y uso de la Biodiversidad	8%	8%
		2022	2030

Eje 2. Desarrollo Sustentable

Temática 2.1 Impacto Ambiental

Objetivo 2.1.1 Asegurar el equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y la protección ambiental

Estrategia 2.1.1.3 Evaluación y reducción del impacto ambiental de las actividades humanas, mediante la atención de la huella ecológica

Línea de acción

2.1.1.3.1 Integrar la evaluación de impacto ambiental en los procesos de regularización y consolidación de asentamientos humanos
2.1.1.3.2 Fortalecer la evaluación ambiental estratégica en proyectos de crecimiento urbano

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de Equilibrio Ecológico	SMADSOT. Red Estatal de Monitoreo Ambiental; INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Año Base 2018. Serie de 2003 a 2023. 2023 revisada; SMT. Registros administrativos; SADR federal. Dirección General del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Anuario Estadístico de la Producción Agrícola.	0.89%	0.89%
		2024	2030

Temática 2.2 Contaminación Ambiental

Objetivo 2.2.1 Reducir la contaminación ambiental

Estrategia 2.2.1.1 Reducción del impacto de los residuos sólidos en el medio ambiente y en la salud pública

Línea de acción

- 2.2.1.1.1** Fomentar el manejo integral de los residuos sólidos
- 2.2.1.1.2** Sustanciar y evaluar el manejo integral adecuado de los residuos de manejo especial
- 2.2.1.1.3** Coordinar acciones interinstitucionales para el aprovechamiento y la adecuada gestión integral de los residuos sólidos en la entidad

Estrategia 2.2.1.2 Reducción de los efectos negativos en la salud y la calidad de vida de las personas que genera la contaminación visual

Línea de acción

- 2.2.1.2.1** Garantizar el cumplimiento de la normativa en materia de contaminación visual

Estrategia 2.2.1.3 Mejora de las regulaciones y políticas que reduzcan la contaminación en todas sus expresiones

Línea de acción

- 2.2.1.3.1** Establecer mecanismos y programas que regulen las fuentes emisoras de contaminantes a la atmósfera
- 2.2.1.3.2** Garantizar el cumplimiento de la normatividad en materia de medio ambiente y ordenamiento territorial en el estado

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Generación de residuos sólidos urbanos per cápita	Consejo Nacional de Población (CONAPO); Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial (SMADSOT)	42.94%	38.94%
		2022	2030

Temática 2.3 Gestión Territorial

Objetivo 2.3.1 Fortalecer el ordenamiento estratégico y sostenible del territorio

Estrategia 2.3.1.1 Gestión del uso del territorio para lograr un desarrollo sostenible y equilibrado

Línea de acción

- 2.3.1.1.1** Impulsar el ordenamiento territorial con enfoque de sostenibilidad ambiental
- 2.3.1.1.2** Promover la regularización integral y la consolidación de asentamientos humanos existentes
- 2.3.1.1.3** Fortalecer los mecanismos de planeación urbana, participativa y corresponsable
- 2.3.1.1.4** Consolidar esquemas de gobernanza territorial interinstitucional
- 2.3.1.1.5** Regular el uso del suelo y el crecimiento urbano de los asentamientos humanos en el territorio

Estrategia 2.3.1.2 Promoción de zonas urbanas sostenibles que fomenten el bienestar social y económico, mejorando la calidad de vida de los habitantes y minimizando el impacto ambiental

Línea de acción

- 2.3.1.2.1** Impulsar acciones de contención urbana y densificación inteligente
- 2.3.1.2.2** Fomentar el desarrollo de infraestructura urbana resiliente y eficiente
- 2.3.1.2.3** Establecer mecanismos de monitoreo, evaluación y control del crecimiento urbano
- 2.3.1.2.4** Impulsar la formulación y actualización de los instrumentos de planeación de ordenamiento territorial en la entidad

Estrategia 2.3.1.3 Identificación, evaluación y mitigación de las amenazas que pueden afectar a la población, con el fin de proteger su vida y su propiedad

Línea de acción

- 2.3.1.3.1** Impulsar la formulación de los instrumentos para la gestión integral de riesgos y la resiliencia en los municipios del estado
- 2.3.1.3.2** Promover mecanismos que reduzcan las vulnerabilidades ambientales y el riesgo de desastres

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Tasa promedio de compensación del cambio de uso de suelo	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	6.32%	6.32%
		2022	2030

Eje 1. Vida Digna y Sin Violencia para las Mujeres

Temática 1.1 Desarrollo Integral de las Mujeres

Objetivo 1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género

Estrategia 1.1.1.2 Fortalecimiento de la igualdad sustantiva en el estado

Línea de acción

1.1.1.2.1 Fomentar el desarrollo de infraestructura urbana resiliente y eficiente con perspectiva de género

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de mujeres en situación de pobreza	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	55.09% 2022	53.09 2030

Eje 1. Bienestar de Pueblos Indígenas y Afromexicano

Temática 1.1 Impulso al Bienestar Integral de Pueblos Indígenas y Afromexicano

Objetivo 1.1.1 Impulsar la atención integral de los pueblos indígenas y afromexicano en Puebla

Estrategia 1.1.1.7 Promoción de la gestión ambiental sostenible y participativa en los territorios indígenas y afromexicano

Línea de acción

- 1.1.1.7.1** Impulsar el establecimiento de especies nativas favoreciendo la restauración de ecosistemas y mejorando la conectividad ecológica en zonas forestales en los pueblos indígenas y afromexicano
- 1.1.1.7.2** Incrementar la superficie dedicada a la conservación en regiones con alta biodiversidad o riesgo ambiental en los pueblos indígenas y afromexicano
- 1.1.1.7.3** Fomentar el rescate, la conservación y la preservación del patrimonio natural en los pueblos indígenas y afromexicano
- 1.1.1.7.4** Fomentar la participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente promover la educación ambiental en los pueblos indígenas y afromexicano

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de rezago social promedio en los municipios indígenas de Puebla	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	1 2020	0.8 2030

Eje 1. Anticorrupción

Temática 1.1 Política Estatal Anticorrupción

Objetivo 1.1.1 Impulsar los objetivos de la política estatal anticorrupción

Estrategia 1.1.1.2 Fortalecimiento institucional

Línea de acción

1.1.1.2.1 Fortalecer instrumentos coordinados de planeación de recursos anticorrupción

Estrategia 1.1.1.3 Gestión con inteligencia anticorrupción

Línea de acción

- 1.1.1.3.1** Fomentar la integración y uso de grandes volúmenes de información para combatir la corrupción
- 1.1.1.3.2** Promover mecanismos para la detección temprana de riesgos de corrupción en compras públicas, proyectos y programas estratégicos
- 1.1.1.3.3** Promover la sistematización de los procesos de control interno, fiscalización y auditoría, incorporando la evaluación de la gestión pública gubernamental

Estrategia 1.1.1.4 Cultura institucional de integridad y ética pública

Línea de acción

- 1.1.1.4.2** Fomentar ambientes institucionales íntegros en el sector público
- 1.1.1.4.3** Generar espacios para la transferencia metodológica y tecnológica en materia anticorrupción con relevancia cultural

Estrategia 1.1.1.5 Fomento a la participación ciudadana y transparencia proactiva

Línea de acción

1.1.1.5.2 Difundir resultados y avances de las acciones anticorrupción para aumentar la transparencia y confianza pública

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de Consolidación de la Política Estatal Anticorrupción	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	50%	97.30%
		2025	2030

Eje 1. Desarrollo y Bienestar para Niñas, Niños y Adolescentes

Temática 1.1 Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

Objetivo 1.1.1 Fortalecer de manera integral el desarrollo de niñas, niños y adolescentes

Estrategia 1.1.1.1 Implemento de acciones para el bienestar integral

Línea de acción

- 1.1.1.1.8** Monitorear la calidad del aire en territorio poblano para el beneficio de niñas, niños y adolescentes
- 1.1.1.1.9** Fomentar prácticas sostenibles, de prevención de riesgos y adaptación al cambio climático para el beneficio de niñas, niños y adolescentes
- 1.1.1.1.10** Desarrollar estrategias de adaptación y mitigación ante el cambio climático para el beneficio de niñas, niños y adolescentes
- 1.1.1.1.11** Impulsar la formulación de los instrumentos para la gestión integral de riesgos y la resiliencia en los municipios del estado para el beneficio de niñas, niños y adolescentes
- 1.1.1.1.12** Promover mecanismos que reduzcan las vulnerabilidades ambientales y el riesgo de desastres para el beneficio de niñas, niños y adolescentes

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de población de 0 a 17 años en situación de pobreza	INEGI. Población en situación de pobreza, según entidad federativa y grupos de edad, 2016 - 2024.	16%	14%
		2024	2030



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

POR **AMOR** A
PUEBLA

en **Pensar
Grande**

PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
PUEBLA
2024 - 2030

 **Programas
Derivados**

Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial

Programa Institucional

